

RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS EN EL GRADO DE MAGISTERIO EN EDUCACIÓN INFANTIL DE LA UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA A LOS ESTUDIANTES/GRADUADOS PROCEDENTES DEL GRADO EN MAGISTERIO EN EDUCACIÓN PRIMARIA DE LA UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA

Aprobado por las Comisiones de Garantía Conjuntas de Magisterio en Educación Infantil y de Magisterio en Educación Primaria con fecha 30 de mayo de 2014

a) El Reglamento sobre Reconocimiento y Transferencia de Créditos de la Universidad de Zaragoza, en su artículo 3.1.a) dice: “El reconocimiento de créditos de formación básica de enseñanzas de una misma rama de conocimiento será automático”, lo que implica el reconocimiento de las siguientes asignaturas.

ORIGEN: PRIMARIA	DESTINO: INFANTIL
26609.-Alemán en educación primaria I	26509.-Alemán en educación infantil I
26610.-Francés en educación primaria I	26510.-Francés en educación infantil I
26611.-Inglés en educación primaria I	26511.-Inglés en educación infantil I
26602.-Educación social y cultural	26507.-Educación social y cultural
26603.-La escuela como espacio educativo	26503.-La escuela infantil como espacio educativo
26608.-Lengua castellana	26500.-Lengua castellana
26604.-Maestro y relación educativa	26513.-El maestro de la escuela infantil
26600.-Psicología de la educación	26508.-Psicología de la educación
26606.-Psicología del desarrollo	26501.-Psicología del desarrollo I
26607.-Sociología y psicología social de la educación	26502.-Sociología y psicología social de la educación
26605.-La educación en la sociedad del conocimiento	26505.-Evaluación de contextos
26601.-Currículo en contextos diversos ² (1)	26504.-Observación en la escuela
26601.-Currículo en contextos diversos ² + 26617.-Atención a la diversidad	26524.- La escuela de educación infantil

(1) Si el estudiante tiene superadas las dos asignaturas de la casilla, se le reconocerán esos créditos en las dos asignaturas situadas en la casilla de la derecha; si tiene superada solo una asignatura de la casilla, se le reconocerán los créditos en la primera asignatura que figura en la casilla de la derecha.

² Si el estudiante tiene superada *Atención a la diversidad*, la asignatura *Currículo en contextos diversos* se reconocerá de acuerdo con lo indicado en la segunda opción; en caso contrario, se recurrirá a lo indicado en la primera opción.

b) El Reglamento sobre Reconocimiento y Transferencia de Créditos de la Universidad de Zaragoza, en su artículo 3.1.d) dice: “El resto de los créditos podrán ser reconocidos teniendo en cuenta la adecuación entre los conocimientos y competencias asociados a las restantes asignaturas cursadas por el estudiante y los previstos en el plan de estudios”, lo que implica el reconocimiento de las siguientes asignaturas:

ORIGEN: PRIMARIA	DESTINO: INFANTIL
26621.-Alemán en educación primaria II	26521.-Alemán en educación infantil II
26622.-Francés en educación primaria II	26522.-Francés en educación infantil II
26623.-Inglés en educación primaria II	26523.-Inglés en educación infantil II
26613.-Educación visual y plástica	26530.-Educación visual y plástica
26612.-Procesos evolutivos y diversidad	26517.-Trastornos del desarrollo
26616.-Prácticas escolares I	26516.-Prácticas escolares I
26627.-Prácticas escolares II	26527.-Prácticas escolares II
26634.-Atención temprana	26534.-Atención temprana
26638.-Innovación en la escuela inclusiva	26538.-Innovación en la escuela inclusiva
26640.-Psicopatología infantil y juvenil	26567.-Psicopatología infantil
26641.-Respuestas educativas a necesidades específicas	26541.-Respuestas educativas a necesidades específicas.
26687.-English in primary education III	26569.-English in infant education III
26675.-Learning and teaching EFL	26560.-Learning and teaching EFL
26685.-Prácticas escolares en audición y lenguaje	26543.-Prácticas escolares en atención a la diversidad
26686.-Prácticas escolares en pedagogía terapéutica	26543.-Prácticas escolares en atención a la diversidad
26680.-Religión	26565.-Religión

